

Quito, 2 de febrero de 2017

**INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEKOROCAS S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente general de DEKOROCAS S.A.

1. Cumplimiento de objetivos económicos.

La compañía DEKOROCAS S.A. inició el año 2016 con sus actividades de producción cerradas, con sus activos encargados en las instalaciones de otra empresa y el inventario de producto terminado entregado en consignación a dicha empresa.

El 22 de febrero de 2016, en junta general extraordinaria y universal de accionistas de DEKOROCAS S.A. los socios deciden no continuar con las actividades de la empresa y en consecuencia vender todos los activos de Dekorocas S.A. a la Empresa Chova del Ecuador S.A. Para dar cumplimiento a lo decidido en esta junta, el 29 de abril de 2016 se procede a firmar el acuerdo de venta de los activos de DEKOROCAS S.A. a la Empresa Chova del Ecuador S.A.

El 19 de mayo de 2016, en junta general extraordinaria y universal de accionistas de DEKOROCAS S.A. los socios deciden utilizar el dinero fruto de la venta de todos los activos de Dekorocas a la empresa Chova del Ecuador S.A. para pagar las deudas que Dekorocas S.A. mantiene con sus socios. Para dar cumplimiento a lo decidido en esta junta, el 2 de junio de 2016 se firman los respectivos acuerdos de pago de deudas de Dekorocas S.A. a sus socios.

El 16 de noviembre de 2016, en junta general extraordinaria y universal de accionistas de DEKOROCAS S.A. los socios deciden disolver y proceder a la inmediata liquidación de la compañía DEKOROCAS S.A. Para dar cumplimiento a lo decidido en esta junta, el 20 de diciembre de 2016, se ingresó la solicitud de inicio del proceso de disolución y liquidación de DEKOROCAS S.A.

2. Situación financiera al cierre del ejercicio.

En base a los análisis de Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma; correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que los mismos arrojan utilidad cero. La utilidad cero fue el resultado de la resta de la utilidad que se generó por la venta de activos de la empresa menos las pérdidas acumuladas de los años anteriores. Estas pérdidas pudieron ser amortizadas debido a que la empresa inició su proceso de disolución y liquidación.

3. Otros

Las obligaciones legales y tributarias con el fisco se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que el trámite de disolución y liquidación de DEKOROCAS S.A. culmine en este año, agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

TARCICIO EDUARDO SOTOMAYOR MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL
DEKOROCAS S.A.